

EXTERNO

Índice AI: AFR 56/02/97/s

EXTRA 68/97

13 de mayo de 1997

**Temor de devolución forzada (*refoulement*) y temor por la seguridad**

**TANZANIA/ZAIRE**Sanganira Lugi

**Katembo Amri Kisasa**

**y en torno a un centenar de ciudadanos zaireños más en Tanzania**

---

Las autoridades regionales de la localidad de Kigoma, Tanzania occidental, han ordenado a unos cien ciudadanos zaireños que regresen a su país. Algunas de las personas que integran ese grupo, entre ellas Sanganira Lugi y Katembo Amri, son destacados miembros del partido político del presidente Mobutu, el Movimiento Popular de la República (*Mouvement populaire de la république* - MPR), o son conocidos opositores políticos o críticos de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación de Congo-Zaire (*Alliance des forces démocratiques pour la libération du Congo-Zaire* - AFDL), el grupo armado que actualmente controla la mayor parte del territorio de Zaire. En vista de los alarmantes informes según los cuales la AFDL está perpetrando abusos contra los derechos humanos en gran escala, Amnistía Internacional teme que buena parte de ese centenar aproximado de personas puedan verse expuestas a la tortura, «desaparición» o la muerte si son devueltas al Zaire.

Los zaireños están actualmente bajo la custodia del servicio de inmigración de Tanzania en la localidad de Kigoma. Las autoridades les han ordenado que se marchen, por sus propios medios, antes del 14 de mayo de 1997. Se cree que la mayoría huyeron del Zaire tras estallar el conflicto armado en octubre de 1996. Algunos de ellos habían sido reconocidos como refugiados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), pero actualmente carecen de toda protección de ese organismo porque no residen en las zonas que el gobierno tanzano tiene designadas para los refugiados. Otros integrantes del grupo habían estado residiendo en Tanzania con visados de visitante que ya han expirado.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Desde que se inició el conflicto armado en el este de Zaire en octubre de 1996, Amnistía Internacional ha documentado abusos generalizados de los derechos humanos perpetrados por miembros de la AFDL y de otros grupos armados, así como por las fuerzas de seguridad zaireñas. Entre los abusos cometidos por los efectivos de la AFDL figuran el homicidio arbitrario y deliberado de refugiados ruandeses y burundeses, especialmente en las regiones de Kivu Norte y Kivu Sur de Zaire, así como de aliados supuestos o reales del presidente Mobutu, autoridades gubernamentales locales y miembros de las fuerzas armadas. También se han recibido informes sobre «desapariciones» ocurridas tras las detenciones practicadas por las fuerzas de la AFDL.

Muchos miembros de las Fuerzas Armadas Zaireñas y autoridades gubernamentales locales han huído ante el avance de las tropas de la AFDL en el Zaire. Algunas de esas personas cruzaron las fronteras hacia países vecinos y otros se dirigieron a zonas de Zaire aún controladas por los efectivos gubernamentales. Buena parte de los que no pudieron huir se encuentran ahora detenidos bajo la custodia de fuerzas de la AFDL, y se sabe que son sometidos a palizas y otras formas de trato cruel, inhumano y degradante.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y por vía aérea en inglés, kiswahili o en el propio idioma del remitente:**

-recordando a las autoridades su obligación de cumplir el principio de prohibición de expulsión y de devolución («*refoulement*») establecido en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas, de 1951, en la Convención de 1969 de la Organización de la Unidad Africana que Regula los Aspectos

Específicos de los Problemas de los Refugiados en África, y en otros tratados internacionales de derechos humanos;

-subrayando la grave situación de derechos humanos que se vive en estos momentos en el Zaire, y manifestando que Amnistía Internacional considera que muchos de los aproximadamente cien zaireños de Kigoma pueden estar en peligro de ser objeto de graves abusos contra sus derechos humanos, como el homicidio, la tortura o la «desaparición», si son devueltos al Zaire;

-instando a que no se devuelva al Zaire a nadie que pueda correr peligro de ser objeto de abusos graves contra los derechos humanos.

**LLAMAMIENTOS A:**

His Excellency Ndugu Benjamin William MKAPA  
Office of the President  
State House  
PO Box 9120  
Dar es Salaam, Tanzania  
**Fax: + 255 51 469 13**  
**Telegramas: President, Dar es Salaam, Tanzania**  
**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

The Hon. Ndudgu Ali Amer MOHAMMED  
Minister of Home Affairs  
PO Box 9000  
Dar es Salaam, Tanzania  
**Télex: 41231**  
**Telegramas: Home Affairs Minister, Dar es Salaam, Tanzania**  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

The Hon. Ndugu Jakaya KIKWETE  
Minister of Foreign Affairs  
PO Box 9000  
Dar es Salaam, Tanzania  
**Fax: + 255 51 467 48**  
**Telegramas: Foreign Minister, Dar es Salaam, Tanzania**  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

**COPIAS A:** la representación diplomática de Tanzania acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de junio de 1997.